



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-1924-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 24 de Abril de 2017

Referencia: RM EXP N° 827-2130/15 UNQ - VALIDEZ NAC. TITULOS - UNIV. NAC. QUILMES.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 81 del 22 de enero de 1998, la Resolución Ministerial N° 1717 del 29 de diciembre de 2004, el Expediente N° 827-2130/15 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Ciencia y Tecnología, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 492/15.

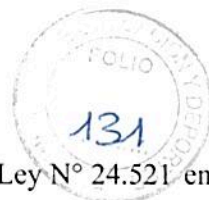
Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521 una de las funciones básicas de las Instituciones Universitarias es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Institución Universitaria debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la misma.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 81 del 22 de enero de 1998 se establecieron las pautas y parámetros que rigen el desarrollo de la modalidad educativa no presencial o a distancia, encargándose a



este Ministerio la aplicación de lo allí normado, con sujeción a las disposiciones de la Ley N° 24.521 en cuanto al régimen de títulos y de evaluación institucional.

Que la Resolución Ministerial N° 1717 del 29 de diciembre de 2004, estableció el procedimiento que se aplicará al reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional de los títulos de pregrado, grado y posgrado con modalidad a distancia.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, con el efecto consecuente de su validez nacional, por el término de SEIS (6) años.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional por el término de SEIS (6) años al título de pregrado de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Ciencia y Tecnología, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, a dictarse bajo la Modalidad a Distancia, con el plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el ANEXO II (IF-2016-02041476-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-02041424-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título mencionado en el ARTÍCULO 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose
Date: 2017.04.24 11:55:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes





ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Sobre los alcances del título, se deja constancia que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencias reservadas según el régimen del art 43 de la Ley de Educación Superior:

- Contribuir y cuidar las obligaciones que establece la autoridad competente para proteger las condiciones y el medio ambiente en el trabajo.
- Asistir y colaborar con los profesionales en el diseño, aplicación y coordinación de los planes de prevención y reducción de riesgos, orientados a preservar la salud psicofísica de las personas.
- Realizar mediciones de las condiciones y medio ambiente de trabajo, con el fin de determinar niveles, comparar con límites legales y proveer a la toma de decisiones para preservar la salud y la integridad psicofísica de los trabajadores.
- Cooperar en sistemas de gestión en materia de salud y seguridad laboral.
- Fomentar una cultura preventiva.
- Integrar equipos disciplinarios e interdisciplinarios de investigación en relación con temas de higiene y seguridad en el trabajo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-02041424-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Octubre de 2016

Referencia: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO -
ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.10.07 13:42:42 -03'00'

Stella Maris MONTERO
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.10.07 13:42:42 -03'00'



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Ciencia y Tecnología

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - Modalidad a Distancia

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

NÚCLEO DE ASIGNATURAS BÁSICAS OBLIGATORIAS

MATEMÁTICA APLICADA	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
QUÍMICA I	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
INFORMÁTICA	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	
FÍSICA APLICADA	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
ESTADÍSTICA PARA TÉCNICOS	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
QUÍMICA II	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
INGLÉS	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	

NÚCLEO DE ASIGNATURAS AVANZADAS OBLIGATORIAS

ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
SEGURIDAD EN INDUSTRIAS Y EMPRESAS	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD OCUPACIONAL	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
RIESGOS I	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
RIESGOS II	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
INCENDIOS Y EXPLOSIONES	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	
AFLUENTES, EFLUENTES Y DESECHOS	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	
ASUNTOS LEGALES	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	
EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	

NÚCLEO DE ASIGNATURAS ELECTIVAS

ELECTIVA I	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	1 *
ELECTIVA II	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	2 *

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 1834 HORAS

OBSERVACIONES

IF-2016-02041476-APN-DNGU#ME



1 * El alumno deberá acreditar al menos 2 asignaturas (156 horas reloj) de las que componen el núcleo de electivas: Tecnicatura y Mercado Laboral, Emprendedorismo, Recursos Humanos, Organización Industrial.

2 * El alumno deberá acreditar al menos 2 asignaturas (156 horas reloj) de las que componen el núcleo de electivas: Tecnicatura y Mercado Laboral, Emprendedorismo, Recursos Humanos, Organización Industrial.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-02041476-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Octubre de 2016

Referencia: EXPTE. N° 827-2130/15 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES - TÉCNICO
UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT.30715117564
Date: 2016.10.07 13:43:30 -0300'

Stella Maris MONTERO
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT
30715117564
Date: 2016.10.07 13:43:30 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-21114117-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Septiembre de 2017

Referencia: EXPTE N° 827-2130/15 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

A: RECTOR DR. MARIO ENRIQUE LOZANO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar el expediente de referencia que incluye copia de la Resolución Ministerial N° 1924 del 24 de abril de 2017, por la cual este Ministerio otorgó el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, de acuerdo con lo solicitado por esa Casa de Altos Estudios.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.09.20 10:41:17 -03'00'

VERONICA SALAMA
Asesor Técnico
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.20 10:41:18 -03'00'